



POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE XTB S.A.

XTB ha preparado esta política de privacidad para dar cumplimiento a las obligaciones de información recogidas en los artículos 13 y 14 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) (en adelante, "RGPD").

XTB le recomienda encarecidamente que se lea el contenido de la política de privacidad detalladamente.

1. ¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES?

El responsable del tratamiento de sus datos personales es XTB S.A, Sucursal en España con oficina en calle Pedro Teixeira 8, 6ª planta, 28020 Madrid (en adelante "XTB").

2. ¿CÓMO PUEDE CONTACTAR CON XTB?

Puede contactar con XTB de las siguientes formas:

1. Por correo electrónico: support@xtb.es,
2. Por teléfono: +34 915 706 705,
3. Por correo postal: calle Pedro Teixeira 8, 6ª planta, 28020 Madrid.

XTB ha designado a un Delegado de Protección de Datos, con quien puede contactar para cualquier aspecto relativo al tratamiento de sus datos personales a través del correo electrónico iod.es@xtb.com.

3. ¿DE DÓNDE OBTIENE XTB SUS DATOS PERSONALES Y QUÉ TIPOS DE CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES EXISTEN?

XTB obtiene los datos personales que usted nos proporciona directamente. Parte de sus datos personales, y dependiendo de la situación específica como, por ejemplo, su nombre, apellidos, correo electrónico o número de teléfono, pueden obtenerse de entidades a las que usted les haya dado su consentimiento para proporcionar dichos datos (por ejemplo, entidades que organicen eventos educativos junto con XTB). Además, es posible que XTB obtenga sus datos personales de personas que le representen de acuerdo con un poder de representación que les haya dado.

De las fuentes ya indicadas XTB puede obtener datos como: datos personales que le identifiquen, datos de contactos, sociodemográficos (situación laboral, nivel de educación), datos utilizados en acuerdos con autoridades fiscales (residencia fiscal o número de identificación fiscal en caso de autónomos) y número de cuenta bancaria. Si solicita convertirse en cliente profesional, es posible que XTB trate sus datos personales en relación con su experiencia profesional y conocimiento relativo a los servicios y productos financieros, títulos profesionales que tenga, educación y datos relativos a sus activos e inversiones.

Si se trata de una persona jurídica, XTB podrá obtener algunos de sus datos de otras fuentes públicas de información, como por ejemplo el Registro Mercantil o similares en otros países, así como de empresas privadas que recopilen y faciliten esos datos. La obtención de los mencionados datos es necesario, en especial, para formalizar un contrato y cumplir con las obligaciones legales relativas a, por ejemplo, la prevención de blanqueo de capitales.

Asimismo, XTB obtiene datos de personas que le representen o que actúen en su nombre a través de las mismas fuentes de información que se aplican a usted.



4. ¿CON QUÉ FINES SE LLEVA A CABO EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES?

CLIENTES

Fines del tratamiento de datos personales	Descripción	Base legal para el tratamiento de datos personales	Plazo de conservación de datos personales
Actuaciones antes de firmar el contrato y a efectos de ejecutarlo una vez firmado.	<p>Una vez el cliente lo haya solicitado, XTB llevará a cabo actuaciones antes de firmar el contrato para la provisión de servicios de inversión.</p> <p>XTB se compromete a adoptar medidas para ejecutar el contrato para la provisión de servicios de inversión, incluyendo la verificación de su identidad, apertura y gestión de su cuenta, tramitar sus peticiones de depósito y retiradas, sus gestiones por comunicaciones electrónicas, teléfono o mensajes por chat, y la ejecución de las transacciones en instrumentos financieros.</p>	El tratamiento es necesario para ejecutar el contrato del que el cliente es parte o para llevar a cabo las peticiones del cliente antes de firmar el contrato (artículo 6(1)(b) del RGPD).	<p>Si mantiene una cuenta de inversión con XTB, sus datos personales serán conservados durante la duración del contrato. Además, tras la terminación del contrato, XTB tratará sus datos durante el plazo de prescripción de las acciones a las que XTB pueda estar legitimado o que se puedan ejercer contra XTB según la legislación aplicable.</p> <p>Por otra parte, si el cliente ha iniciado el proceso de abrirse una cuenta con XTB pero no lo ha completado y no ha consentido al envío de comunicaciones comerciales, el periodo del tratamiento de sus datos personales serán de 60 días desde el inicio del proceso de apertura de la cuenta de inversión. Por favor, tenga en cuenta que el periodo de 60 días se puede extender si presenta una reclamación, queja, apelación u otro tipo de petición. En ese caso, el plazo del tratamiento de sus datos personales se ampliará según el plazo de prescripción de acuerdo con la legislación aplicable.</p>
Actuaciones tras recibir una reclamación, queja, apelación u otro tipo de petición.	Análisis por parte de XTB de las reclamaciones, quejas, apelaciones u otras peticiones enviadas por el cliente.	El tratamiento de datos personales es necesario para cumplir con las obligaciones legales de XTB, como por ejemplo las incluidas en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias o el tratamiento de reclamaciones recogido en la Ley de Mercado de Valores (artículo 6(1)(c) del RGPD)	En este caso, el plazo de conservación de sus datos personales será el tiempo necesario para tramitar la reclamación, queja u otra petición según el contrato o la legislación aplicable. Este periodo puede ser ampliado debido al periodo de prescripción según la legislación aplicable.



		El tratamiento de datos personales es necesario para ejecutar el contrato con los clientes de XTB y no aplica la premisa de ejecutar una obligación legal (artículo 6(1)(b) del RGPD).	
Cumplir con las obligaciones impuestas por la legislación de prevención de blanqueo de capitales y de prevención del terrorismo, incluyendo la elaboración de perfiles.	Registro de las transacciones por parte de XTB, así como el análisis del nivel de riesgo de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y aplicar las medidas de diligencia debida (por ejemplo, verificar la identidad del cliente) para prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, así como el archivo.	El tratamiento de datos personales es necesario para cumplir con la obligación legal de XTB (artículo 6(1)(c) del RGPD).	<p>XTB mantiene:</p> <p>(a) Copias de los documentos e información obtenidos consecuencia de la aplicación de medidas de diligencia debida;</p> <p>(b) Pruebas y registros de transacciones, incluyendo los documentos originales o copias de los documentos necesarios para identificar las transacciones durante los 10 años siguientes al de finalización de la relación contractual con el cliente o cuando se hayan ejecutado transacciones eventuales.</p> <p>XTB mantiene: Los resultados del análisis de riesgo y análisis de la relación contractual durante los 10 años siguientes su formalización.</p>
Cumplimiento de las obligaciones incluidas en la normativa relativa a la prestación de servicios de inversión.	El cumplimiento de las obligaciones de XTB relativas a la provisión de servicios de inversión, tales como: grabar las conversaciones por teléfono y comunicaciones por correo electrónico, así como su archivo, que determinen la categoría del cliente (cliente minorista, profesional o contraparte elegible), elaborar un perfil para determinar el grupo de destinatarios, analizar la conveniencia o idoneidad de los servicios, cumplimiento de las obligaciones relativas a la obtención de cierta información y verificación de los clientes (por ejemplo, declaraciones relativas al cuestionario MiFID).	El tratamiento de datos personales es necesario para cumplir con la obligación legal de XTB (artículo 6(1)(c) del RGPD).	El plazo de conservación de sus datos personales lo establece la legislación aplicable. Por ejemplo, según la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el plazo de conservación de los datos escritos, transmitidos o recibidos relativos a la provisión de servicios de inversión es de 10 años, contado desde el primer del año siguiente al que los documentos o información fueron recogidos o recibidos.
Cumplimiento de obligaciones incluidas	Cumplimiento por XTB de obligaciones establecidas en	El tratamiento de datos personales es necesario	El plazo de conservación depende de cada normativa.



en otro tipo de normativa, por ejemplo, fiscal o contable.	otro tipo de normativa, tales como el cumplimiento de obligaciones relativas a la obtención de cierta información y verificación de cliente (por ejemplo, confirmaciones relativas a FATCA, CRS, EMIR, MIFIR), preparar reportes de transacciones ejecutadas y proporcionarlas a la institución financiera correspondiente y a la autoridad de supervisión.	para cumplir con la obligación legal de XTB (artículo 6(1)(c) del RGPD).	Por ejemplo, de acuerdo con la normativa fiscal, XTB está obligada a mantener sus datos fiscales durante 4 años desde el final del año natural en el que el termine el plazo de presentación del tributo.
Determinar e iniciar acciones judiciales y defenderse de acciones judiciales.	Llevar a cabo actuaciones relativas a determinar e iniciar acciones judiciales por parte de XTB o para defenderse de acciones judiciales dirigidas a XTB.	El tratamiento de datos personales es necesario para cumplir con el interés legítimo de XTB relativo a la posibilidad de analizar o iniciar acciones judiciales, así como defenderse de acciones judiciales hacia XTB (base legal: artículo 6(1)(f) del RGPD).	El plazo de prescripción de las acciones a las que XTB esté legitimada o que se puedan ejercer contra XTB están recogidas en la ley aplicable. Por ejemplo, de acuerdo con el Código Civil español, el plazo de prescripción de las acciones es: <ul style="list-style-type: none">• 5 años desde que pueda exigirse el cumplimiento de una obligación en caso de acciones personales que no tengan plazo especial de prescripción;• 1 años en caso de acciones para exigir la responsabilidad civil por obligaciones derivadas de la culpa o negligencia.
Contactar con el cliente en relación con actividad de marketing permitidas a través de los canales de comunicación, en especial, por correo electrónico, SMS y teléfono.	XTB se compromete a llevar a cabo actuaciones de promoción de productos y servicios y comunicaciones comerciales por los canales de comunicación a los que el cliente haya consentido.	La base legal para el tratamiento de los datos personales del cliente es la satisfacción de intereses legítimos de XTB (artículo 6(1)(f) del RGPD), relativo a la posibilidad de promocionar (mercadotecnia directa) los productos y servicios de XTB.	El periodo que dure el interés legítimo de XTB, salvo que el cliente se oponga al tratamiento de sus datos personales con fines de mercadotecnia.



CLIENTES POTENCIALES

Fines del tratamiento de datos personales	Descripción	Base legal para el tratamiento de datos personales	Plazo de conservación de los datos personales
Contactar con el potencial cliente en relación con actividades de marketing permitidas a través de los canales de comunicación, en especial, por correo electrónico, SMS y teléfono.	XTB se compromete a llevar a cabo actuaciones de promoción de productos y servicios y comunicaciones comerciales por los canales de comunicación a los que el potencial cliente haya consentido.	La base legal para el tratamiento de datos personales en caso de un cliente potencial es obtener su consentimiento para el tratamiento de datos personales (artículo 6(1)(a) del RGPD).	Hasta que el potencial cliente retire su consentimiento o el responsable del tratamiento considere que los datos ya no son adecuados o relevantes.
Actuaciones relativas a cuentas demo.	Llevar a cabo acciones dirigidas a la promoción de los productos y servicios de XTB (por ejemplo, oferta educativa y análisis de mercado en la plataforma xStation), así como comunicaciones de marketing a través de canales de comunicación a las que usted ha consentido.	La base legal para el tratamiento de datos personales en caso de un cliente potencial es obtener su consentimiento para el tratamiento de datos personales (artículo 6(1)(a) del RGPD).	Hasta que el potencial cliente retire su consentimiento o el responsable del tratamiento considere que los datos ya no son adecuados o relevantes.
Actuaciones tras recibir una reclamación, queja, apelación u otro tipo de petición.	Análisis por parte de XTB de las reclamaciones, quejas, apelaciones u otras peticiones enviadas por el cliente.	<p>El tratamiento de datos personales es necesario para cumplir con el interés legítimo de XTB relativo a la posibilidad de analizar y proporcionar al potencial cliente una respuesta sobre la reclamación, queja, apelación u otro tipo de petición (artículo 6(1)(f) del RGPD).</p> <p>En algunos casos, la base del tratamiento de dichos datos puede ser el cumplimiento de una obligación legal consecuencia de, por ejemplo, el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias o el tratamiento de reclamaciones recogido en la Ley de Mercado de Valores (artículo 6(1)(c) del RGPD)</p>	En este caso, el plazo de conservación de sus datos personales será el tiempo necesario para tramitar la reclamación, queja u otra petición según el contrato o la legislación aplicable. Este periodo puede ser ampliado debido al periodo de prescripción según la legislación aplicable.



Determinar e iniciar acciones judiciales y defenderse de acciones judiciales.	Llevar a cabo actuaciones relativas a determinar e iniciar acciones judiciales por parte de XTB o para defenderse de acciones judiciales dirigidas contra XTB.	El tratamiento de datos personales es necesario para cumplir con el interés legítimo de XTB relativo a la posibilidad de analizar o iniciar acciones judiciales, así como defenderse de acciones judiciales contra XTB (base legal: artículo 6(1)(f) del RGPD).	El plazo de prescripción de las acciones a las que XTB esté legitimada o que se puedan ejercer contra XTB que esté recogido en la ley aplicable.
Cumplimiento de obligaciones derivadas de la normativa sobre la realización de actividades de inversión.	Cumplimiento por parte de XTB de las obligaciones derivadas de la normativa sobre la realización de actividades de inversión, como por ejemplo: grabación de conversaciones telefónicas, correspondencia por correo electrónico y el correspondiente archivo.	El tratamiento de datos personales es necesario para cumplir la obligación legal de XTB (artículo 6, apartado 1, letra c) del RGPD).	El periodo durante el cual se almacenan sus datos personales se deriva de normativas individuales. Por ejemplo, de conformidad con la Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales, el período durante el cual almacenamos sus datos elaborados, transmitidos o recibidos en relación con la prestación de servicios de inversión es de 10 años, a contar desde el primer día del cierre de su cuenta.

Si la base para el tratamiento de sus datos personales es su consentimiento, tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento sin que ello afecte a la legalidad del tratamiento llevado a cabo de acuerdo con el consentimiento prestado antes de retirarlo.

5. ¿CON QUIÉN COMPARTE XTB SU INFORMACIÓN PERSONAL?

Entidades colaboradoras

Es posible que XTB proporcione sus datos personales a entidades colaboradoras (empresas controladas o propiedad de XTB, que estén bajo el mismo órgano de control que XTB o que mantengan una cooperación constante con XTB). Estas entidades son, por ejemplo, bancos, empresas de inversión, auditores, empresas que proporcionen otros servicios financieros, empresas tecnológicas, consultoras o de correo postal, pero solo en lo relativo a lo necesario para ejecutar dicha cooperación.

Encargados del tratamiento

Transferimos sus datos personales, procesados por XTB en relación con la prestación de servicios, a entidades que prestan servicios y procesan sus datos en nombre de XTB, es decir, proveedores de servicios y soluciones de IT de las siguientes categorías: una herramienta de IT de clase CRM (gestión de la relación con el cliente), una herramienta de IT para la verificación por vídeo de la identidad del cliente y la verificación de los documentos del cliente, herramientas para el envío de correos electrónicos y una herramienta para la gestión y grabación de llamadas telefónicas. Las entidades a las que facilitamos los datos no son los responsables del tratamiento de sus datos; en cada uno de los casos anteriores, XTB sigue siendo el responsable del tratamiento. Los datos son procesados por los proveedores mencionados sobre la base de un acuerdo de procesamiento de datos con XTB y sólo de acuerdo con sus instrucciones.

Localización

La provisión de los servicios de XTB requiere (dependiendo del ámbito de los servicios ejecutados por XTB) que los datos personales se transfieran a empresas que presten servicios a XTB en otros países, incluyendo países que estén fuera del Espacio Económico Europeo. Si la transferencia de datos se refiere a países que no aseguren un nivel adecuado de protección de los datos personales, XTB aplica los medios de protección que se incluyen en el RGPD, tales como, entre otros, decisiones de la Comisión Europea para determinar el nivel de protección adecuado en los terceros países, las cláusulas contractuales tipo aprobadas por la Comisión Europea o la autoridad



de supervisión en uno de los Estados Miembros, códigos de conducta aprobados en el sector relevante o normas corporativas vinculantes,

El interesado puede obtener una copia de sus datos.

Autoridades estatales

Si una autoridad gubernamental, en especial autoridades con funciones de ejecución, de control fiscal, juzgados o una autoridad nombrada para proteger datos personales, requiere a XT B que le proporcione acceso a sus datos personales, XT B le dará acceso a sus datos personales si dicho acceso es obligatorio según la legislación aplicable.

6. ¿CUÁLES SON SUS DERECHOS EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTOS DE SUS DATOS PERSONALES?

El derecho de oposición al uso de sus datos personales

Según el artículo 21 del RGPD, usted tiene el derecho a oponerse en cualquier momento, en atención a su situación individual, al uso de sus datos personales si XT B trata sus datos personales de acuerdo con un interés legítimo, tales como el relativo a las actividades de marketing de los productos y servicios. Si sus datos personales son tratados con fines de marketing, tiene derecho a oponerse al tratamiento de datos con este fin en cualquier momento, incluido para la elaboración de perfiles. Si se opone al tratamiento de datos con fines de marketing, XT B no podrá tratar sus datos personales con este fin.

El derecho a limitar el tratamiento de datos

Según el artículo 18 del RGPD, puede solicitar que XT B limite el tratamiento de sus datos personales en las siguientes situaciones:

- Usted impugne la exactitud de los datos personales (en cuyo caso XT B limitará el uso de sus datos personales durante el tiempo necesario para verificar la exactitud de sus datos personales),
- El tratamiento de sus datos es ilícito y usted solicite la limitación en lugar de la supresión,
- Sus datos personales ya no sean necesarios para fines para los que fueron obtenidos, pero son necesarios para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones, y si
- Usted se ha opuesto al uso de sus datos (en cuyo caso XT B limitará el tratamiento de datos durante el tiempo necesario para analizar si la protección de sus intereses, derechos y libertades prevalecen los intereses de XT B en el tratamiento de datos).

El derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos personales

El artículo 15 del RGPD establece que usted tiene derecho a que XT B le confirme si XT B está realizando un tratamiento de sus datos personales. En dicho caso, usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, a obtener información sobre, entre otros, los fines del tratamiento, las categorías de datos personales tratados, el plazo previsto de conservación o el criterio para determinar este periodo, sus derechos bajo el RGPD, su derecho a presentar una reclamación frente a una autoridad de control, cualquier información disponible sobre el origen del dato si no fue proporcionado por usted, decisiones automatizadas, incluyendo la elaboración de perfiles incluidos en el artículo 22(1) y (4) del RGPD y, al menos en estos casos, en relación con la información relevante sobre las normas de dicha forma de tomar decisiones, así como la relevancia y consecuencias anticipadas de dicho tratamiento de datos para usted. Además, tiene derecho a ser informado de los medios de protección incluidos en el artículo 46 del RGPD sobre la transferencia de datos si han sido transferidos a un tercer país o a una organización internacional. Asimismo, tiene derecho a recibir una copia de cualquier dato personal que mantenga XT B sobre usted e informar a XT B de cualquier inexactitud. XT B puede establecer el pago de una tarifa razonable por costes administrativos sobre cualquier petición adicional de copias que requiera. XT B le informa de que el derecho a obtener copias de sus datos no debe afectar de forma perjudicial a los derechos y libertades de otros.

Si sus datos personales han cambiado o quiere que XT B rectifique los datos personales que tiene de usted, informe a XT B de forma inmediata. El derecho de rectificación de datos personales se incluye en el artículo 16 del RGPD y se aplica solo a los datos personales que son incorrectos. Como ha sido indicado, XT B modificará, rectificará o eliminará sus datos personales de su base de datos excepto lo que XT B deba mantener según la legislación aplicable para proporcionarle servicios o mantener el registro de datos relevantes.

El derecho a la portabilidad de datos

En atención al artículo 20 del RGPD, usted tiene derecho a recibir los datos personales sobre usted que haya proporcionado a XT B si el tratamiento se basa en su consentimiento o en un contrato y el tratamiento se lleva a cabo a través de medios automatizados. Estos datos deberán estar organizados y con un formato legible para dispositivos. También tiene derecho a solicitar que el responsable del tratamiento, u otro responsable, le envíe sus datos personales si es técnicamente posible.

El derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control si cree que el tratamiento de sus datos por parte de XT B constituye un incumplimiento de las provisiones del RGPD. Este derecho está incluido en el



artículo 77 del RGPD. De acuerdo con el derecho polaco, la autoridad adecuada es el presidente de la oficina para la protección de datos personales.

7. ¿CUÁNTO TARDA XTB EN CUMPLIR CON SU PETICIÓN?

Si solicita ejercer alguno de los derechos ya mencionados, XTB cumplirá con su petición o rechazará cumplir de forma inmediata. Por otra parte, XTB le informará de las medidas llevadas a cabo de acuerdo con los artículos 15-22 del RGPD en un plazo máximo de un mes desde su petición. Si XTB no puede cumplir con su petición en un mes debido a la complejidad de su petición o el número de peticiones recibidas, XTB cumplirá con ella en los dos meses siguientes. Se le informará por adelantado de la ampliación prevista y el motivo de la dilación.

8. ¿ES OBLIGATORIO QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN PERSONAL A XTB?

Los datos que proporciona el cliente para formalizar y firmar el contrato para la provisión de servicios de inversión son un requisito legal o son necesarios para firmar y ejecutar el contrato. Si rechaza proporcionar los datos personales que son necesarios para firmar el contrato o para que XTB lleve a cabo sus obligaciones legales, XTB no podrá firmar el contrato, continuarlo o llevar a cabo alguna de sus peticiones relacionadas con el mismo.

Si proporciona información que le identifica en una reclamación, queja o petición, XTB deberá tratarla y responderle.

Si no proporciona información personal a XTB, XTB no podrá firmar ni ejecutar el contrato de servicios de inversión ni responderle.

9. ¿CUÁNDO Y HASTA QUÉ PUNTO XTB TOMA DECISIONES AUTOMATIZADAS Y ELABORA PERFILES?

Elaboración de perfiles para cumplir con las obligaciones de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

XTB está obligada a analizar el nivel de riesgo de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo de acuerdo con la legislación relativa a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, así como a aplicar medidas para prevenirlo. Como resultado, XTB trata sus datos para hacer un análisis del nivel de riesgo y aplicar las medidas de diligencia debida.

Al realizar dicho análisis, XTB tiene en cuenta los datos que usted ha incluido en los documentos que ha proporcionado al firmar el contrato o ejecutar una transacción. El análisis de riesgo se hace sobre la base de determinados criterios, tales como, pero no limitados, a criterios económicos, geográficos y de comportamiento. Como resultado, XTB le asigna automáticamente un nivel de riesgo. Si es un nivel de riesgo que XTB no acepta, se le aplicará un bloqueo automática y XTB no firmará el contrato con usted.

En relación con la toma de decisiones de forma automática para determinar el grupo objetivo a efectos de beneficiarse de una oferta específica o no, usted tiene derecho a oponerse a dicha decisión, a expresar su opinión u obtener una intervención humana (un análisis de los datos y que la decisión la tome una persona).

Elaboración de perfiles por grupo objetivo

XTB está obligada por la legislación relativa a la gobernanza de productos a analizar los instrumentos financieros que ofrece según su idoneidad y conveniencia para los clientes que pertenezcan a los grupos objetivos. Este análisis tiene como objetivo asegurar que los instrumentos financieros que ofrece XTB, así como la estrategia de distribución, son acordes a las necesidades, características u objetivos del grupo de compradores (los llamados grupo objetivos). Para este fin, XTB tiene en cuenta, entre otros, la tolerancia al riesgo y la situación financiera. Con base en ello, XTB le asigna a un grupo objetivo específico según la información proporcionada por usted y las medidas implementadas.

En relación con la toma de decisiones de forma automática para determinar el grupo objetivo a efectos de beneficiarse de una oferta específica o no, usted tiene derecho a oponerse a dicha decisión, a expresar su opinión u obtener una intervención humana (un análisis de los datos y que la decisión la tome una persona).

10. USO DE COOKIES

XTB usa cookies para obtener información de las personas que acceden a la página web y de los usuarios de la plataforma de inversión xStation, incluyendo el acceso al Rincón del Cliente desde la xStation, la página web o la



versión escritorio desde el ordenador. Puede encontrar más detalles en la sección "¿Por qué XTB utiliza cookies?" y "Cookies utilizadas".

¿Qué son las cookies?

Las cookies son pequeños archivos de datos, en especial, datos de texto, que se almacenan en su dispositivo y se utilizan al navegar por páginas web. Las cookies normalmente incluyen el nombre de la página web en las que están, el tiempo de almacenamiento en el dispositivo del usuario y un número individual.

¿Por qué XTB utiliza cookies?

XTB utiliza cookies con los siguientes fines:

- Para proporcionar un uso más preciso y conveniente de la página web y la plataforma xStation al usuario al adaptar el contenido a sus preferencias y optimizar su uso. En especial, las cookies permiten a XTB reconocer su dispositivo y mostrarlo en la página web, la plataforma xStation y el Rincón del Cliente de forma adaptada a sus necesidades individuales,
- Estudiar su actividad en la página web y en la plataforma xStation para crear estadísticas anónimas que ayuden a XTB a entender el uso de la página web y la plataforma xStation por los usuarios para poder mejorar la estructura y el contenido,
- Identificar desde dónde accede a la página web de XTB,
- Mantener su sesión una vez que la haya iniciado.

Cookies utilizadas

XTB utiliza los siguientes tipos de cookies:

- **Cookies esenciales o necesarias** – Este tipo de cookie es necesaria para el funcionamiento de la página web y no puede ser desactivada en los sistemas de XTB. Las cookies esenciales son utilizadas normalmente para responder a las acciones que usted lleve a cabo, tales como establecer sus opciones de privacidad, acceder o completar formularios. Puede cambiar la configuración de su navegador y bloquearlas, pero la página web de XTB no funcionará correctamente en ese caso.
- **Cookies analíticas** – Este tipo de cookies permiten medir el número de visitas y almacenar la información sobre el origen del tráfico para poder mejorar la página web. Estas cookies también ayudan a saber qué páginas son las más populares o cuantos usuarios las consultan. Si bloquea este tipo de cookies XTB no podrá almacenar información sobre el uso de la página web y no podrá controlar el rendimiento de la página web.
- **Cookies funcionales** – Estas cookies ayudan a mejorar la eficacia de las actividades de marketing y adaptarlas a las necesidades y preferencias de los usuarios, como por ejemplo al recordar sus opciones en las páginas.
- **Cookies de publicidad** – XTB puede utilizar anuncios que aparezcan en otras páginas web para promocionar algunos servicios, artículos o eventos. Este tipo de cookie se usa para hacer que los mensajes con anuncios sean más relevantes y se adapten a sus preferencias.
- **Cookies permanentes** – Se almacenan en el dispositivo del usuario durante el tiempo establecido en los parámetros de las cookies o hasta que se eliminan.
- **Cookies de sesión** – Se almacenan en el dispositivo del usuario hasta que cierra sesión o cierra la ventana del navegador.

Puede obtener más información sobre las cookies utilizadas en las páginas web de XTB clicando en los siguientes enlaces:

1. [Cookies utilizadas en la página web de XTB](#)
2. [Cookies utilizadas en el Rincón del Cliente accesible desde la plataforma xStation a través de la página web o la versión escritorio en el ordenador.](#)
3. [Cookies utilizadas por la plataforma xStation cuando la usa a través de la página web o la versión escritorio en el ordenador.](#)

Control de las cookies

Las cookies son utilizadas habitualmente por las páginas web en Internet. Puede elegir si y cómo una cookie será aceptada al cambiar las preferencias y opciones en su buscador. Si elige deshabilitar las cookies en su buscador, es posible que no pueda acceder a ciertas partes de la página web.

A continuación podrá encontrar guías sobre cómo controlar las cookies en algunos buscadores populares: [Google Chrome](#), [MacOS Safari](#), [Mozilla Firefox](#), [Microsoft Edge](#)

Por favor, tenga en cuenta que las restricciones en el uso de las cookies pueden afectar a la operativa de algunas características disponibles en la página web de XTB.

Si no cambia los ajustes para bloquear el almacenamiento de cookies, usted consiente en el almacenamiento de cookies. Puede encontrar más información sobre las cookies en www.wszystkoociasteczkach.pl, www.aboutcookies.org.



Esta política cubre el uso de cookies solamente por la página web de XTB y no aplica al uso de cookies por terceras partes.

Enlaces a otras páginas web

La página web de XTB contiene enlaces a páginas de terceros. Dado que facilitamos dichos enlaces para la comodidad de los usuarios, XTB no revisa, controla ni monitorea las prácticas de privacidad de las páginas web de terceros. Esta política de privacidad no aplica a las páginas web controladas por terceros. XTB no es responsable por las acciones o transacciones en páginas web dirigidas por terceros. XTB le recomienda que se lea la declaración de privacidad publicada en las páginas web de colaboradores, especialmente si almacenan sus datos personales.

11. POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA APLICACIÓN MÓVIL

Esta parte describe la política de privacidad de XTB en las aplicaciones móviles.

El dispositivo móvil almacena un Identificador de Aplicación único y encriptado (un parámetro creado durante el registro de la aplicación por parte de XTB), almacenado en el dispositivo hasta que la aplicación móvil se elimina del dispositivo.

El Identificador de Aplicación se refiere a lo ya mencionado y a la información sobre las acciones, modelo e identificación del dispositivo móvil que se envían a XTB durante el proceso de registro del dispositivo con la aplicación, y son usados para identificar de forma directa la aplicación y el dispositivo móvil.

La comunicación entre la aplicación móvil y los sistemas de XTB se llevan a cabo utilizando mecanismos de codificación modernos.

Para que la aplicación funcione correctamente, se le requerirá que proporcione los permisos necesarios durante la instalación o la primera vez que use las funciones de la aplicación que usen una unidad en su teléfono. En el panel de configuración de su teléfono móvil puede comprobar y gestionar todos los permisos dados a la aplicación de XTB. Puede revocar los permisos otorgados al cambiar la configuración en su dispositivo móvil o al desinstalar la aplicación móvil.

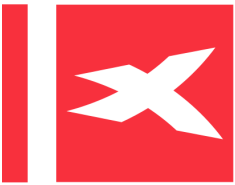
En función de la plataforma móvil, la aplicación de XTB puede obtener acceso a los siguientes derechos en su dispositivo móvil:

- Acceso a Internet, incluyendo su dirección IP, recibir datos desde Internet para llevar a cabo transacciones;
- Acceder a la cámara o micrófono para confirmar su identidad (servicio de verificación por vídeo) durante el registro de cuentas reales;
- Acceso a los archivos multimedia y memoria interna para subir una foto de sus documentos durante el proceso de apertura de una cuenta real y guardar fotos o capturas de pantalla;
- Uso de identificadores de publicidad ("Google Advertising ID" y "Apple IDFA") para monitorizar la eficacia de las campañas de publicidad de XTB y la instalación de la aplicación;
- Acceder a los datos biométricos (lector de huella dactilar, *Face ID*, *Touch ID*) para iniciar sesión de forma segura en las aplicaciones;
- Leer el estado y la información del dispositivo sobre notificaciones y comunicaciones con el servidor;
- Acceder a la conexión de red e información del Wi-Fi para comprobar el acceso de Internet;
- Funciones de vibración para comunicar un evento o actuación en la interfaz del usuario (Experiencia de Usuario);
- Mantener la pantalla encendida para evitar que el teléfono se ponga en modo de suspensión;
- Fuentes de instalación con objetivos de análisis y marketing.

La aplicación móvil almacena el usuario (*login*) y un número de teléfono, que pueden considerarse datos personales si el usuario incluye el nombre y apellidos del usuario. Estos datos son utilizados para ofrecer los servicios de XTB. Los datos anónimos relacionados con la actividad del usuario en las aplicaciones móviles pueden tratarse por XTB con fines estadísticos.

Además, XTB le informa de que las aplicaciones tienen herramientas conectadas proporcionadas por:

- Google Firebase – Para obtener estadísticas e información de cómo usan la aplicación los usuarios, incluyendo información sobre los errores. Más información disponible aquí: <https://firebase.google.com/support/privacy>
- Onfido – Para llevar a cabo el proceso de verificación de la identidad usando el servicio de verificación por vídeo. Más información disponible aquí: <https://onfido.com/privacy>
- Lokalise – Para la traducción automática del contenido disponible en la aplicación. Más información disponible aquí: <https://lokalise.com/privacy-policy>
- AppsFlyer – Para obtener estadísticas de campañas de publicidad de la aplicación móvil e información sobre cómo usan la aplicación los usuarios. Más información disponible aquí: <https://www.appsflyer.com/trust/privacy>



- Intercom – Para comunicaciones por chat utilizando robots (*chatbot*). Más información disponible aquí: <https://www.intercom.com/legal/privacy>

Si no está de acuerdo con esta Política de Privacidad, por favor, no instale la aplicación o desinstálela.

La política de privacidad de la aplicación móvil incluida en esta sección de la Política de Privacidad también aplica a otras provisiones de la Política de Privacidad incluidas en otras secciones, salvo que la política de privacidad de la aplicación establezca expresamente lo contrario.

12. Miscelánea

XTB toma todas las medidas posibles para asegurar la seguridad de los datos personales que le han sido proporcionados. Sin embargo, XTB le recomienda que tome medidas por su cuenta. Dichas medidas pueden incluir, por ejemplo, instalar programas de antivirus, cambiar las contraseñas, no clicar en enlaces extraños y no revelar sus datos a terceros.

XTB se reserva el derecho a hacer cambios a esta Política de Privacidad. Los cambios se hacen al publicar el nuevo contenido de la Política de Privacidad en la página web de XTB. Los cambios entran en vigor desde que se publican. XTB le recomienda que revise la Política de Privacidad periódicamente para mantenerse al corriente de los cambios.

El uso de la página web constituye una aceptación por su parte al contenido de la Política de Privacidad.

Cualquier disputa sobre esta Política de Privacidad que no se resuelva de forma amistosa deberá ser decidida por el juzgado competente.